PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 8 de abril de 2014

NOTA PR. U.O.C. 140 /2014
Señores
S. Pazos de Daniel Pazos
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada,** según Resolución N° 318/2014 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el Servicio de Cerrajería, **por el total** un monto máximo de **Gs 40.000.000 y mínimo de 20.000.000 Gs.** (Guaraníes, Cuarenta millones, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa - Plurianual.

Atentamente.

S. PAZOS
Servicio Técnico
08-04-14

Marcela Pérez de Zunini.
Directora de la U. O. C
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 08 de abril de 2014

NOTA PR. U.O.C. 141 /2014
Señores
Tecno Útil de Oscar González
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que la empresa "**S.Pazos de Daniel Pazos**" ha sido **Adjudicada por el TOTAL,** según Resolución N° 318/2014 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el Servicio de Cerrajería, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Contratación Directa - Plurianual

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini.
Directora de la U. O. C
Presidencia de la República

Recibido
08-04-14